



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 28 MAR 2017

VISTO:

El Expte. 0062054/2016 en el que el/la Sr/a. CURÁ, BÁRBARA MARGARITA, DNI Nro. 39837010, Matricula Nro. 39837010, alumno/a de la carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS 261-5, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ingeniería Ambiental 213-2; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Civil, del Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: CURÁ, BÁRBARA MARGARITA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ingeniería Ambiental 213-2. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
1401	Aprobado	17/03/2017	QUIMICA

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2017

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendarán el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-



